

# EL PERIÓDICO PARA TODOS

EL PERIODICO PARA TODOS

En la capital 10 pts. semanales

Franquicia concertada

AÑO III — NUM. 849

DIARIO DE LA TARDE

INDEPENDIENTE

Y DE CULTURA POPULAR

PRECIOS. Número suelto 5 céntimos.

Atrás, 25 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Chapi, 5 (antes Teatro)

SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

En la capital 5 céntimos semanales

ALICANTE MÁS

Donde no teníamos carretera 75 céntimos al mes

ALICANTE Sí 13

de Diciembre de 1933

## El problema de las subsistencias

## Los asentadores

### se van

Con decir «buen viaje» estaríamos al cabo de la calle, pero el hecho merece más atención y no hemos de negársela.

En un diario local, hemos leído la noticia de que los asentadores han enviado al alcalde un escrito, manifestándole que el próximo martes día 16, dejarán de ejercer sus funciones en el prado como intermediarios entre vendedores y compradores, dando lugar á que el periódico que antes aludimos, hable de conflictos de mayor ó menor cuantía.

Conviene que el Sr. Campos se encuentre prevenido ante el gallardo gesto de los asentadores, que bien pudiera no tener otra finalidad que la de asustar a todos, haciendo ver que son indispensables en las operaciones de compra-venta que diariamente se realizan en el mercado y hasta pudiera darse el caso, de que para dar lugar á que de rodillas les supliquemos que vuelvan, se hayan puesto en combinación con los que traen las frutas y hortalizas, á fin de que no acudan á Alicante y se encuentre sin abastecer el mercado.

Quizá pensemos demasiado mal, pero más vale prever y prevenir, pues los asentadores y exportadores asociados y unidos, han de defender su negocio y recurrirán á todos los medios imaginables para no perder las pesetas que hoy se embolsan muy tranquilamente.

llevan á otros pueblos, se quedaran aquí y sólo se exportaran cuando los sobrantes fueren excesivos y quedaran satisfechas las necesidades de la población.

La justicia de la campaña que hemos emprendido, está en la conciencia de todos, aun de los mismos que nos combaten, constituyéndose en abogados de los asentadores y exportadores, pero á veces, la conveniencia particular está por encima de lo general y no sienten remordimientos de conciencia, los que tal vez se vendan por un plato de lentejas.

Nosotros no desviamos á la opinión; no hacemos más que poner de manifiesto lo que la opinión piensa, lo que aisladamente dicen todos, lo que todos saben y lo que nadie ha dicho.

### \*\*

La función de los asentadores en el prado, no puede ser imparcial y beneficiosa para el público, desde el momento en que están asociados co los exportadores.

Estos, adquieren las frutas y hortalizas que llegan á Alicante, acaparándolas todas, dan al mercado lo que quieren dar y el resto lo envían fuera haciendo negocio en todos los mercados.

Y si los asentadores son socios, es decir, si tienen parte en el negocio, no pueden en ningún momento beneficiar al público, porque se perjudicarían ellos mismos.

La razón no quiere fuese, y es inútil que pretendan hacernos ver negro lo que es blanco.

Ahora el público que juzgue el modo de apreciar las cosas cada uno.

Y si los asentadores se van, no puede haber conflicto desde el momento en que los vendedores del mercado, se entiendan directamente con los arrieros ó desde el momento en que el municipio nombre un asentador oficial, pesito en la materia, ó teniendo en cuenta la oferta y la demanda, regule los precios que fijará en una tabilla en el prado ó lonja.

Facilite el municipio de los medios para que gratuitamente puedan almacenar los sobrantes los arrieros, estando las mercancías bajo la responsabilidad de un guardián.

Póngase en vigor la solución que presentó en el municipio el Sr. Rico, pero ya que no puede ser en la forma que ideó por no estar construido el nuevo mercado, sustituyan los sótanos por almacenes, provisionales; ó pongase en vigor la panteada por el Sr. Oros. Pérez.

Es indigno que tengamos que pasar por el aro, y que encima de explotarnos todavía tengamos que estar agradecidos.

Los soluciones al problema, citadas,

en contraria al principio sus dificultades obviadas, como toda nueva reforma que se implantara: pero no se tardaría en hacerlas desaparecer.

\*\*

El conflicto estallará si los asentadores y exportadores lo buscan.

¿Como?

Conquistando á los arrieros para que no vengan á licante, ó esperando su llegada á las puertas de la población para adquirir todo lo que traigan, no dejando llegar las mercancías al prado, de modo y manera que formalmente tengamos que ir á parar a sus manos.

Pero ambos procedimientos serían ilegales, y de ellos debe estar prevenido el Sr. Campos y la primera autoridad civil.

Si el semejante conflicto no seríamos responsables nosotros por llevar esta campaña; si no los asentadores y exportadores, cuya mala fe sería manifiesta.

Si los asentadores se retiraran buenas y no buscan ningún recurso ilegal, para que estalle el conflicto, este no estallará, porque los arrieros vendrán con sus mercancías y no se quedarán sin venderlas.

Por si acaso, el Sr. Campos, debe procurar que el martes no salten mercancías en el prado, pidiéndolos á Murcia ó otras plazas vecinas.

Si los arrieros no se prestan á tomar parte en las represalias, que por suposición, pudieran tomar los asentadores, ellos vendrán y holgará la medida preventiva indicada.

Y si los arrieros, injustamente se pres-  
taran á buscar el conflicto, vendrán también cuando vean que en Alicante no falta nada para atender á la subsistencia.

Ardua es la cuestión, pero hay que afrontarla, antes que someternos á los abusos de los asentadores y exportadores.

Si ellos no quieren no hay conflicto.

Y si lo hay porque puedan valerse de medios rastros, ya saben las autoridades, quienes son los que deben aparecer como responsables.

## Para Carnaval

### Serpentinas ALBOMS

Las mejores conocidas, de 20, 30, 35 y 40 metros. Para mas informes, Alfonso el Sabio, 6, bajo.

## Hablando con el Sr. gobernador

Obedeciendo órdenes dadas por mi director ayer mañana me personé en el Gobierno civil para res-

ponder con mi presencia á una invitación que el gobernador isteriano señor Gómez Barberá nos había hecho.

Una vez allí hice presente á un ordenanza que pasaba recado al señor gobernador que un redactor de EL PERIÓDICO PARA TODOS se encontraba escondido en el recibido.

Al poco rato viene el ordenanza y me dice que te sigue; llegamos delante de la puerta del despacho de la primera autoridad gubernativa de la provincia y el ordenanza me anuncia:

«Una vez dentro del despacho el señor Gómez Barberá me recibe atentamente y en parecidos términos me dice que tome asiento.

Como quería que ignoraba que obedecía la invitación, le pregunté que finalidad tenía aquella, y el señor gobernador, ante todo, muy solícito, principió á hacerme las siguientes manifestaciones, que yo deseaba fuesen las más aproximadas á las hechas por el señor Gómez Barberá.

Yo al llamarles á ustedes no trato de contar la libertad de nadie, pero como me interesa muy mucho en la fran utilidad de este pueblo y comprendo que con la campaña emprendida por ustedes acerca del problema de las subsistencias, padece alterarse la paz, les llamo para que veamos de buscar una solución que abarate los circulos de primera necesidad.

Yo estoy dispuesto á laborar para que en el Mercado se implanten medidas reguladoras y ver si así cesase el encarecimiento de las subsistencias.

Ahora sí, lo que no veo con gusto es que á los obregones se les quiera llevar por cauces desorientados.

Esta mesa tiene todas mis simpatías y en todo momento deseo entenderles si sus peticiones son justas.

Yo prometí tratar sus palabras, lo más fielmente posible al director y al despedirme el señor Gómez Barberá estrechó afectuosamente mi mano.

Esto fué lo que el señor gobernador me dijo y como creo de

gran transcendencia dar a conocer lo que el señor Gómez Barberá piensa acerca de este asunto, así lo hago.

JUAN CARRANZA

## La Voz Pínsula

### "BIOSCA"

Este antiguo y cercasido servicio diario de encargos a domicilio entre Alicante y Madrid sigue en las mismas casas.

En Alicante:

Zaragoza, 5.

En Madrid:

Puerta Atocha, 6.

## La sesión del Ayuntamiento

**Un concejal de la mayoría acusa á los alcaldes demócratas que no han cumplido con su deber—El problema de las subsistencias—Otro acto de desorden administrativo de los demócratas—Proyecto magno—Pensiones á los obreros.**

La sesión de ayer fueron presidida por el alcalde señor Campos y asistieron la mayoría de los concejales demócratas.

Se lee el acta de la sesión anterior y la de la sesión extraordinaria que para tratar sobre los presupuestos se celebró la semana pasada, son aprobadas, pero con una modificación que el señor Rico hace á la primera.

Se acuerda autorizar la construcción del colector de la fuente de la calle de Topete.

El señor Langucha acusa á todos los alcaldes que no han abonado la cantidad que corresponde á la Junta de Obras del Puerto, por la red general del saneamiento de la población.

El doctor Rico se adhiere á lo dicho por Langucha y el asunto pasa el estudio de la comisión correspondiente.

El señor Soto que se cuenta entre los alcaldes que no pagaron esta cantidad se encuentra en su escaño y al terminar de pronunciar el señor Langucha sus acusadoras palabras contrae el rostro y hace una mueca de desagrado.

La píndora era difícil de pasar!

El informe del inspector de alumbrado en instancia pidiendo reconocimiento de crédito, queda ocho días sobre la mesa.

## La instancia de los asentadores

Se da lectura á la instancia que estos señores han remitido al Municipio.

El alcalde dice que hasta él han llegado por conducto particular noticias de que los asentadores piensan retirar la instancia presentada, y que así lo hace presente á la Corporación.

El Sr. Salinas, pide que se nombre una comisión para que entienda en el asunto y resuelva.

El doctor Rico principia diciendo que este problema es de gran transcendencia.

Refiriéndose á la instancia presentada, dice, que á ésta le falta lo principal y es lo que piensan acerca de esto los consumidores y vendedores.

El señor Palazón aboga para que se nombre una comisión especial, para que intervenga en esta cuestión.

El señor alcalde propone lo siguiente:

- 1.º Que se nombre una comisión.
- 2.º Que se abra una información como ha dicho el Sr. Rico.

Palazón indica para que forme parte de la comisión al Sr. Rico y este no acepta basándose en que en cuatro días no se puede estudiar el asunto.

La presidencia insiste para que acepte y el Sr. Rico vuelve á excusarse.

Se pone á votación si se nombra una comisión especial y en vista de que la proposición presentada por el Sr. Palazón, va á ser derrotada, ésta la retira.

Se acuerda finalmente que la instancia pase á la Comisión de Mercados.

Un crédito sobre pienso suministrado á los caballos de la guardia urbana, es origen de discusión y antes de someterse á votación el informe de la comisión, el señor Rico propone que el alcalde que no satisfizo la citada cantidad, debe de abonarla de su bolsillo particular.

Se desecha la enmienda presentada por el señor Rico y por votación es aprobado el informe.

Se lee el informe de la Comisión de Hacienda en instancia presentada por don Leopoldo Asensio.

Soto interviene para justificar el crédito que pide el señor Asensio.

El doctor Rico, rebate con argumentos sólidos, lo dicho por Soto, y como la mayoría es así, queda aprobado el informe con la protesta del edil Rico.

Se aprueba un informe para el nuevo local de escuela dirigido por doña Rafaela Carratala.

Se somete á votación el informe de la comisión correspondiente sobre una insinuancia de don Rafael Oliver.

Se aprueban varias informes de Inspección Pública y Hacienda.

Atendiendo á los escasos medios de vida con que cuenta el obrero alicantino Rafael Hernández se le concede una subvención de 500 pesetas anuales.

Langucha anuncia una moción para que se otorguen diez retiros de 500 pesetas cada uno á los obreros alicantinos que llegan á cierta edad y no pudiendo trabajar, se ven precisados á recurrir á la mendicidad pública.

El Sr. Campos comunica á sus compañeros de Concejo, que la deuda contraída por la adquisición del castillo de San Fernando, ha sido ya satisfecha y solicita permiso para firmar la escritura de cancelación de la hipoteca del castillo.

El señor Campos recibe felicitaciones por su buen tacto administrativo llevado hasta la fecha.

Otra vez vuelve á levantarse el señor Campos y lo hace para decir que la moción anunciada por el señor Rico la ha dejado para lo último por creer que así le daría al disertante más facilidades para el desarrollo de su moción.

El señor Rico asiente á lo dicho por la presidencia y explana su moción.

En ella pide la construcción de un paseo y un barrio higiénico en la partida del Babel.

Con gran conocimiento de causa hace

ver lo beneficioso que esto sería para los intereses de Alicante y además, la importancia que con ello alcanzaría nuestro pueblo. Soto está conforme con el magnífico proyecto presentado por el señor Rico pero dice que este no pasa de ser una idealidad.

Rico manifiesta que no hay tal idealidad sino que caso de llevarse á cabo su proyecto se resolvería toda la vida higiénica de un cuadrante de Alicante.

La corporación aprueba por unanimidad la moción del doctor Rico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El periodista autor de este trabajo es del parecer que el Ayuntamiento no debía, solamente, haber aprobado la moción presentada por el señor Rico, sino también haber hecho constar en acta la ratificación que sentía la Corporación al contar con hombres de la valía del doctor.

Exposición permanente y de todo lujo en sus calzados. Especialidad en la medida de lujo y corriente.

Ángeles, 16 y Melchor 7.—Alicante. (Esquiza frente Colegiata de San Nicolás).

viarnos un precioso carnet invitación para toda la temporada.

Los bailes prometen estar animadísimos, como todos los organizadas por esa Juventud, y en ellas serán obsequiadas con bouquets las señoras y señoritas que asistan.

## GRAN ZAPATERIA La Estrella de Oro

GABRIEL J. FERRANDO

Grandes existencias en calzados de última novedad y en lo más barato.

Visítal LA ESTRELLA DE ORO antes que otra casa en el ramo de zapatería.

NO OS EQUIVOCUÉSIS

Exposición permanente y de todo lujo en sus calzados. Especialidad en la medida de lujo y corriente.

## Sociedad Recreativa "Casino San Antón"

Convocatoria

Con el fin de proceder á la elección de nueva junta directiva, para el año 1914, se convoca á todos los señores socios de esta entidad para que asistan á la junta general extraordinaria que, con el indicado fin y en segunda convocatoria tendrá lugar en el local social mañana domingo á las cinco de la tarde.

Alicante 13 Noviembre 1913.—El secretario.

Se vende un establecimiento de bárbidas con numerosa clientela, situado en la plaza de San Cristóbal, núm. 5. Para más informaciones en el mismo.

## Clinicas del Dr. Manuel Iriarte

SEGURO GENERAL

ESPECIALIDAD EN EFEMEBARES

DE LA MATERIAZ

Antiguo almacén de las clínicas de los doctores Gutiérrez y Hergueta, de Madrid y Fargas, de Barcelona.

Consulta: de 11 á 2, todos los días. San Fernando, 34, pta. drcha. Alicante.

## Se curan todas las enfermedades de los ojos EN LA Clinica Oftalmologica

del doctor Candela (de los Institutos Etnie y Oftalmicos Nacionales de Madrid)

Bailón, 14. duplicado, al lado de la Posada de La Unión.—ALICANTE

Consulta muy económica de 9 á 12; especial de 2 á 4; iunes y viernes de 4 á 5 GRATUITA.

Tratamiento especial de la GRANULACION.

## Hacen falta

Oficial, oficiales y aprendiz de castre, en la calle Sagasta, 55, 1.º, (Antes San Francisco), Alicante.

**Doctor Navarrete**

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz, Oídos y Gomas  
Horas de Consulta: De 11 a 1 y 3 a 5  
San Fernando letra E. 1º.

**AUDIENCIA****Señalamientos para el lunes**

Sección 1.<sup>a</sup>.—Causa procedente del juzgado de Alcoy por despojo, seguida contra Salvador Antón Calvo.

Abogado, Sr. Llorca.

Procurador, Sr. Izquierdo.

—Otra del mismo juzgado, por hurto contra Eliseo Juan Amorós y otro.

Abogado, Sr. Llorente.

Procurador, Sr. Izquierdo.

—Otra del mismo juzgado por injurias contra Rafael Villena Codina.

Abogados, Sres. Beltrán y Martínez Torrejón.

Procuradores, Sres. Alamo e Izquierdo.

—Sección 2.<sup>a</sup>.—Causa procedente del juzgado de Elche por el delito de hurto contra Jacinto Molina Alfonso y otro.

Abogado, Sr. Gadea.

Procurador, Sr. Alcaráz.

Otra del Juzgado de Denia, por atentado contra Antonio Mayans Besigues.

Abogado, Sr. Campos.

Procurador, Sr. Alamo.

**Lotería número 4.**

Está de moda por los muchos premios que paga. Gran variedad en números para el Sorteo de Navidad.—Triunfo, 5.

**Insultos**

A requerimiento del agente del monopolio de cerillas D. Francisco Sala, han sido presentados en la Inspección de Vigilancia, Tomás García Marco y Ramón Pastor Pastor, por haber insultado y amenazado al referido agente.

**Asociación de la Prensa**

Se convoca á Junta general para elección de cargos de la directiva y Montepío, á todos los señores socios numéricos, que estén al corriente de pago en sus cuotas, para mañana domingo 14 del corriente mes, á las diez horas, en el domicilio social, Paseo de Amérgo.

**No más tos**

Las pastillas Savall la combaten en todas sus manifestaciones. Son insustituibles en las afecciones de la garganta y facilitan siempre la expectoración. Son suaves y de grato paladar. Se venden en todas las farmacias y en la de autor en San Vicente del Raspeig (Alicante).

Depósito en Alicante: Farmacia de Salvador Pasqual, Reina Victoria, 1, y en Valsain, G. Centay y C. Mercado, 72.

**DENUNCIA**

Encontrándose ayer en la partida de San Blas el vecino de la calle de Sevilla Diego Sanchez Gambin observó que un tal Heliodoro José Expósito (a) Patillao

iba expendiendo participaciones de cincuenta céntimos del billete de la Lotería Nacional número 18.003, perteneciente al sorteo verificado el dia 11 del actual cosa que llamó poderosamente la atención del Sánchez.

Como el sorteo citado constaba únicamente de 18.000 billetes y se había verificado ya, se presentó en el Gobierno civil y formuló la correspondiente denuncia.

Presentado en la Inspección de Vigilancia el citado «Patillao», le fueron encontradas varias papeletas en las que figuraba como depositario un tal Tomás León, domiciliado en la calle de Castaños, cuyo sujeto no es conocido en ninguna parte.

Interrogado el «Patillao» acerca de la procedencia de las papeletas, manifestó que dichas papeletas, así como también otras que había expedido de los números 10.752 y del 2.858, correspondientes al sorteo que se ha de efectuar el dia 22 del corriente, proceden de un individuo llamado Vicente Cortés Bernad (a) Albatera.

Presentado este individuo en la inspección de vigilancia por los agentes de dicho cuerpo Monllor y Lloret, trató de negar el hecho pero en vista de las malas asertas ha pasado al Juzgado.

**MULTADO**

Lo ha sido con una peseta Antonio Santos Ramón por ir montado en una bicicleta, por dentro del Parque de Canalejas, contraviniendo las ordenanzas municipales.

**Muy bien hecho**

A los expendedores de caña dulce José Zamora y Juan Sirvent, les han sido recogidos á cada uno de ellos un cuchillo

que tenían en sus puestos de venta y que dejaban á los chicos teniéndolo prohibido por las autoridades.

**Graja "El Carmen"**

Teléfono núm. 290

**Leche de vaca suiza****Garantizada su pureza**

Se expende en botellas presintadas, servida á domicilio, en el despacho central de la plaza de Isabel II, número 10 y en las sucursales, plaza de Alfonso XIII, núm. 1, Calle de Labrador, núm. 24, y en la Calle de San Vicente núm. 1.

Para mayor comodidad se expenderá también en los establecimientos siguientes: Cervecería «La Austria», de Santa María Hermosa, frente al pasaje de Méndez Núñez; Drogería de Tomás Hernández, plaza de la Constitución, núm. 2; Ultramarinos de don Leopoldo Asencio, Princesa, núm. 10; Colonialas de don Antonio Segura, calle de Foglietti, número 21, Barrio de Benalúa.—En breve se inaugurarán otras sucursales.

**ROBO**

El juzgado de instrucción de Elche incoa sumario en virtud de atestado de la guardia civil de este puesto, sobre un robo de varios efectos verificado en la casa de campo en la partida rural del Llano de San José, que posee don José Botella Tello.

**Los canes**

En la casa de socorro ha sido curada de una erosión en el dorso de la mano derecha producida por mordedura de perro, Remedios Torregrosa Valls.

**ROBO**

Ayer se cometió un robo en el chalet donde habita don Emilio Drapier situado en el barrio de Benalúa.

Los autores no han sido habidos.

**Millonario en la cárcel**

Por escandaloso y blasfemo ha sido enviado á la cárcel á cumplir quince días de arresto, Manuel Ibalad (a) Millonario, al cual se le ocupó una navaja.

**IMPRENTA****Plaza del Chupí, 5. — Alcante****PRONTO Y ESMERO Y ECONOMIA**

Liberos servicios de inquietudes de 100 horas cada uno, 75 céntimos.

Terjetas de visita, a una peseta el 100.

Liberos servicios de 100 hojas pa a participaciones de Lotería a una peseta.

Se hacen todo tipo de trabajos co-merciones al servicio económico.

**Accidente****del trabajo**

Trabajando en el muelle el obrero Joaquín Hernández Ors, se produjo una herida contusa en el dorso de la mano derecha que le fué curada en la Casa de Socorros.

**NOTICIAS**

El distinguido abogado D. Emilio Vicedo Castelló, ha trasladado su despacho á la calle de Gerona núm. 4, 2.<sup>a</sup> de esta capital.

El Juzgado de Instrucción, interesa la comparecencia de la sirviente Juana María, natural de Orihuela, procesada por el delito de hurto.

CARIDAD.—La implora de las personas caritativas, una familia que habita en la calle de Cisneros núm. 16 bohardilla.

Las privaciones, que sufren, les obliga á recurrir á la caridad.

**AMOR DE MADRE**

235

—Sí, señor Lucas; yo soy aquel marido. Conque dadme vuestra mano y venid conmigo si os place á dar la fiesta nueva á todos nuestros amigos de la aldea.

Durante un breve espacio, Lucas permaneció sin saber qué hacer; si dar la mano á Jobson, ó si mostarse ofendido todavía.

Pero como segun éste le había indicado, y aun él mismo dijo también, habiéndose arreglado todo no existía ya motivo de rencor, estrechó la mano del marinero, diciendo:

—Me parece, señor Jobson, que á pesar de todo, hemos de ser buenos amigos.

Mucho más cuando merced á la bondad de lord Melvi tengo en mi casa un vino y una cerveza que estoy seguro os ha de agradar.

—Si es que no me haréis beber por las naices, como me hicisteis tomar el tabaco por los ojos—repuso Lucas, sonriendo amablemente.

